

Salario Mínimo 278.80	INPC Mar. 139.161	UMA Diario 113.14	Recargo Por Mora 1.47%	Tipo de Cambio 19.97	UDIS 8.4447
------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------

CONTRATOS Y ACUERDOS VACACIONALES PARA LAS REVISIONES DE LA STPS

En seguimiento al último BOLETIN FISCAL publicado recientemente, sobre las revisiones de la **SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL** adjuntamos un formato del **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO** así como el **ACUERDO VACACIONAL** que solicitan los inspectores.

Es importante que sus contratos sean revisados por un abogado laboral para que contenga las características individuales de cada patrón por lo que si Usted usa este formato general lo hará bajo su propia responsabilidad.

Contratos de trabajo:

🔗 Para persona moral clic en esta liga.

🔗 Para persona física clic en esta liga.

Acuerdos Vacacionales:

🔗 Para persona moral clic en esta liga.

🔗 Para persona física clic en esta liga.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

☎ (228) 818 05 83

📞 228 108 3847

✉ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.